

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 077

CHIGUAYANTE, 15 ENE. 2009

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio N° 22 de fecha 08 de Enero de 2009 que aprueba el Programa Vínculos denominado “ Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario” El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 13 de Enero de 2009, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Karen Alicia Anacona Pincheira** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato de Prestación de Servicios de fecha 13 de Enero de 2009 con doña Karen Anacona Pincheira.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 214.05.01.039, Vinculos.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ ERP /amms.



SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.
RECIBIDO 14/01/09 HORAS 15:27

FIRMA: _____